



## **FAMILIA Y REPARTO DE RESPONSABILIDADES**



Las ciudadanas y los ciudadanos europeos perciben actualmente la familia como uno de los aspectos más importantes de sus vidas. Este microcosmos, que configura nuestro mundo y al que damos una importancia crucial, está sometido a tensiones y cambios que son fiel reflejo de todos aquellos que suceden en el espacio público.

En virtud de este interés, y dado que este año 1994 se celebra el Año Internacional de la Familia, se considera útil aportar algunas reflexiones que puedan ayudar a conciliar satisfactoriamente el ejercicio de una actividad profesional, con las necesidades de atención y cuidados del medio familiar, tanto por parte de las mujeres como de los hombres. Estas reflexiones parten del deseo y la esperanza de contribuir a que cada familia sea, realmente, un lugar de encuentro gratificante y potenciador al máximo de las capacidades y posibilidades de todas las personas que la integran.





## INTRODUCCIÓN

En la sociedad española se están produciendo cambios muy rápidos y significativos que hay que tener en cuenta a la hora de analizar la estructura y la dinámica de la familia. Uno de estos cambios ha sido la **disminución de nacimientos**, la mayoría de las mujeres tienen menos hijas e hijos que hace veinte años. El embarazo ya no es el resultado inmediato y automático del matrimonio, debido, entre otras causas, a la utilización de métodos anticonceptivos para controlar la fecundidad.

Muchas mujeres están **cuestionando una identidad fundada en la maternidad como única alternativa** y demostrando la voluntad de plantearse de manera autónoma su propia vida. Una de las consecuencias de estos nuevos planteamientos es la **incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral**, lo cual ha supuesto un cambio social importante. En nuestro país, el incremento más notable tuvo lugar en la década de los 70, algo más tarde que en el resto de Europa. Actualmente, en España, alrededor del 36 de cada 100 mujeres mayores de 16 años están presentes en el mercado de trabajo, ocupadas o buscando un empleo, aunque las



responsabilidades de los trabajos domésticos, al seguir recayendo en las mujeres, constituyen una dificultad para la incorporación o la permanencia en el mercado laboral. De hecho, algunas mujeres interrumpen su carrera profesional para cuidar a sus hijas e hijos.

Por otra parte, el aumento de la esperanza de vida, está provocando un **envejecimiento de la población** y, por tanto, cada vez hay más personas mayores que necesitan cuidados dentro del ámbito de la familia.



## ¿QUÉ ES UNA FAMILIA?

**Una familia es un grupo de personas que comparten afectos, vivencias, recuerdos, casa, bienes, dinero, trabajo y proyectos comunes.** Los vínculos que unen a las personas que la componen pueden ser de muchos tipos: de consanguinidad, legales (formalizando la relación por un contrato civil o religioso), derivados de uniones de hecho, las cuales constituyen una forma de convivencia cada vez más frecuente.

La familia, en general, ha pasado de ser un grupo numeroso, formado por varias generaciones (familia extensa), a un grupo compuesto por la pareja y sus hijas e hijos (familia nuclear) u otros tipos de agrupamiento: madres solteras, personas viudas, separadas o divorciadas con su descendencia (familias monoparentales). Así mismo, pueden formar una familia personas del mismo sexo, como son las parejas homosexuales y también las que deciden retrasar o abandonar la idea de la maternidad o paternidad, dando lugar a familias sin descendencia.

De este modo, se puede decir que la familia ha ido evolucionando y adaptándose a las distintas situaciones



hasta la configuración actual. Históricamente, en las sociedades rurales, la economía de las familias se basaba en la producción de bienes para el propio consumo, en la que todas las personas integrantes contribuían al mantenimiento económico.

A partir de la Revolución Industrial, el espacio familiar deja de considerarse el lugar central de producción de bienes. Las mujeres pasan a ocuparse del trabajo doméstico y reproductivo, mientras que los hombres desarrollan el trabajo remunerado y ocupan el espacio público. Esta separación de funciones del espacio doméstico y del público es básica en la división sexual del trabajo.





## FUNCIONES DE LA FAMILIA

A pesar de los cambios sociales que han modificado el papel y las funciones de la familia, ésta sigue siendo transmisora de valores, hábitos y costumbres, así como un lugar de apoyo emocional y económico. Por tanto, es el lugar principal donde se genera la socialización de las personas.

**La socialización es el proceso por el que las personas desde su infancia van adquiriendo los conocimientos, los valores, los modelos, los símbolos; en resumen, las maneras de actuar, de pensar y de sentir.**

Este proceso se inicia con el nacimiento y prosigue a lo largo de toda nuestra vida. La primera infancia, sin duda, es el período más intenso de socialización: es el momento en el que las personas tenemos más cosas que aprender y también cuando se tiene una mayor aptitud para ello. Por tanto, son las madres y los padres los que fundamentalmente inician la transmisión de los roles y son modelos que las hijas y los hijos imitan.

Con la socialización se comienzan a aprender las funciones que tienen los hombres y las mujeres, a la vez que



interiorizamos un sistema de valores claramente diferenciado según el sexo con el que nacemos.

Además de esta función, la familia constituye una unidad económica básica, de vital importancia para la buena marcha de la economía de un país.

De un lado, la familia se constituye como **el centro fundamental de consumo**, ya que dentro de la misma se satisfacen, mayoritariamente, las necesidades primarias de las personas y por lo tanto se canaliza y realiza el consumo individual. Por otro lado, la familia **proporciona a sus integrantes servicios gratuitos** relacionados con la atención, el cuidado, la educación, la salud, las relaciones, etc.



## SEXO Y GÉNERO

Durante mucho tiempo se han confundido los aspectos biológicos que se derivan de la diferencia sexual con las pautas de comportamiento que cada sociedad considera adecuadas para los hombres y para las mujeres, que constituyen los géneros masculino y femenino.

A partir de la consideración del sexo masculino como sujeto universal, eje de toda experiencia, se ha definido al sexo femenino como subordinado o complementario.

Así mismo, los hombres han tenido asignado el espacio público y han intervenido en el espacio privado ejerciendo su autoridad sobre toda su familia. Este poder, que han ocupado en el orden familiar y social da origen a un sistema jerarquizado denominado patriarcado.

Así, podríamos decir, que el patriarcado es un sistema basado en la relación de poder de los hombres sobre las mujeres. Se fundamenta en una supuesta y errónea superioridad biológica que se mantiene en todos los ámbitos: sociales, económicos y políticos. Ha estado presente en la exigencia social de ser madre y en el sometimiento al estereotipo maternal, en el reparto desigual de espacios y



trabajos, en la forma de vivir la sexualidad, en la toma de decisiones, etc.

Estos valores y comportamientos se van transmitiendo y perpetuando también en la propia familia. Desde el nacimiento se atribuyen a las niñas roles considerados como femeninos y a los niños otros considerados como masculinos.

Así, las niñas deben poseer cualidades tales como: belleza, delicadeza, suavidad, ternura, sensibilidad, etc.

Estas niñas se irán adaptando al estereotipo femenino, que ha estado ligado a la dependencia masculina, a la maternidad y al desarrollo del trabajo doméstico, para los cuales son apropiadas las cualidades descritas.

Por el contrario, los niños, deben ser: impetuosos, fuertes, agresivos, poderosos...



## MATERNIDAD, CUIDADOS Y TRABAJOS DOMÉSTICOS

Se ha escrito mucho sobre la maternidad, la mayoría de las veces sin tener en cuenta la situación, la opinión y los sentimientos de las propias mujeres. Para que no quede duda de a quién se le asigna socialmente la responsabilidad de la atención, los cuidados y la educación en los primeros años de vida de las niñas y los niños, se extendió la idea y el concepto de instinto maternal.

Hoy en día, el llamado instinto maternal no se considera un sentimiento idéntico para todas las mujeres, adquiere un valor distinto para cada una, y se vive de manera diferente a lo largo de la vida.

Las mujeres pueden interiorizar un ideal maternal que marcará, entre otras cosas, el deseo de maternidad y las normas para ser una «buena madre». Normas que, muchas veces, se asumen sin dudar por el bienestar de las hijas e hijos y de los hombres, pero nunca el de las mujeres.

De esta manera, deben sentir constantemente amor por la familia, entenderles adecuadamente o satisfacer sus necesidades de manera incondicional y además, todo ello, sintiéndose gratificadas.



Este ideal se ve reforzado por la imagen ofrecida por los medios de comunicación que han mostrado a las mujeres como madres sonrientes, generosas, pacientes, tolerantes y afectuosas, ocultando el agotamiento físico y psíquico que conlleva el cuidado de las hijas e hijos, la atención a sus demandas, el hacer todos los días y sola un trabajo repetitivo y monótono, la falta de sueño... Esta imagen parcial nos lleva a sentirnos culpables cuando no experimentamos estos sentimientos positivos o cuando nuestros comportamientos son contrarios a lo esperado.

Se habla, cada vez más, de la importancia de los primeros años en la vida de las personas, pero se asigna su desarrollo a las madres que con mucha dedicación, «intuición», con poco prestigio social y sin compensación económica se encargan de solucionarlo. A veces, se descarga parte de este trabajo en otra mujer. De manera que, **las mujeres siempre pasan a ser las trabajadoras invisibles.**

Hasta ahora, no sólo han interrumpido su vida laboral, o perdido la independencia para cuidar de las criaturas, sino que además soportan la responsabilidad cuando algo va mal. Las madres que trabajan fuera de casa también se sienten culpables por no dedicarles suficiente tiempo a sus hijas o hijos.

En las familias en las que hay un padre y una madre, se espera una dedicación diferente hacia los hijos y las hijas.



Se acepta sin discusión que el padre pueda estar todas las tardes o, incluso días, fuera de casa sin que nadie piense que está abandonándoles y que, cuando debe quedarse como responsable de su cuidado, por alguna ausencia de la madre, los demás se vuelquen en ayudarlo y compadecerle. Estos prejuicios, exigencias y falta de reconocimiento hacen que **las mujeres se encuentren inmersas en una contradicción a la hora de decidir si quieren ser madres o no, y cuándo serlo**, ya que se ven confundidas entre realizar sus deseos como madres y el poder desarrollar otros aspectos como mujeres.

**La maternidad no tendría que ser un obstáculo ya que su satisfacción depende, fundamentalmente, del tipo de relación que se tenga establecida en el seno de la familia y de las condiciones de vida de las mujeres:** sus intereses en distintos ámbitos, amistades, tener o no pareja y la relación con ella, las ayudas sociales y los recursos económicos. Las personas que ejercen el rol maternal y trabajan en casa, apenas tienen separación entre el tiempo de trabajo y el de ocio. Las mujeres mantienen toda la casa limpia y dispuesta para los otros, pero no se preocupan de tener un espacio para ellas mismas. Ese lugar propio para lo privado, lo íntimo, lo personal, que les ayude a plantearse sus proyectos, a impulsarlos y a descubrir sus deseos.



Las mujeres, no sólo son responsables de los afectos de la familia, sino que se ocupan de mantener el contacto con el exterior, solicitan la ayuda de los servicios educativos, sanitarios y de mantenimiento de la casa y comprueban su resultado. Es decir, lo que llamamos trabajo doméstico y que no consiste únicamente en limpiar, cocinar, ordenar, comprar, coser, planchar, controlar la economía del hogar y así hasta un larguísimo etcétera, sino que también es cuidar de las hijas e hijos, enseñarles a andar, comer, hablar, jugar y relacionarse; ocuparse de llevarles y traerles del colegio, enseñarles a estudiar, animarles en sus proyectos, ayudarles en sus malos momentos y comprenderles. En definitiva, enseñarles a vivir.

Además, es atender y acompañar a las personas mayores y enfermas, hacer frente a los problemas físicos y emocionales de la familia intentando que exista la mayor armonía posible adaptando las actividades, gustos y deseos.

Es imprescindible, por tanto, reconocer los conocimientos que son necesarios para realizar este trabajo, aún cuando no se exijan títulos académicos. Nos referimos a la economía, educación, enfermería, puericultura, psicología... Aunque el hecho de que, en nuestra sociedad, el único elemento de cambio y medidor de la riqueza sea el dinero, produce una desvalorización de este trabajo y de las personas que





lo realizan, frente a quienes ejercen una actividad laboral fuera del espacio doméstico y retribuida con un salario. Resulta necesario modificar esta idea, comenzando por autoestimarnos, reconociéndonos como portadoras de conocimientos fundamentales.

El trabajo doméstico es una actividad que supone someterse a unos ritmos fijos, comienza temprano en la mañana y puede durar hasta la noche y, a veces, durante la misma. No tiene descanso en festivos, ni en vacaciones.

El tiempo medio empleado en el trabajo doméstico al día por los hombres no llega a 1 hora, mientras que el de las mujeres supera las 5 horas. En el caso particular de trabajadoras con una actividad laboral, ven aún más restringido el tiempo disponible para sí mismas. La situación de doble jornada (profesional y doméstica) hace que se sitúe en casi 10 horas su carga de trabajo a lo largo de un día, elevándose a casi 12 horas diarias cuando se trata de mujeres que trabajan fuera de casa y tienen hijas o hijos menores de seis años. El tiempo destinado a los estudios o al trabajo remunerado tiene como característica fundamental que se puede concentrar en determinados días de la semana, lo contrario de lo que sucede con el dedicado a los trabajos domésticos que han de realizarse continuamente. En tales condiciones, es más difícil para las mujeres pensar en la formación intelec-



tual, la participación política o sindical y, por supuesto, el desarrollo de una carrera profesional en los mismos términos que los hombres. Sin embargo, ellos perciben en menor medida que su trabajo profesional se ve afectado por su vida familiar o por sus obligaciones domésticas o paternales.

Como hemos dicho anteriormente, las mujeres también somos las que atendemos a personas enfermas, discapacitadas o ancianas de la familia. Trabajo que se ve incrementado en la actualidad debido al aumento de la esperanza de vida.

El padre o la madre esperan que sean sus hijas, quienes les cuiden y pocas veces tienen puesta esta expectativa en los hijos que son considerados unos «buenos hijos» por el hecho de ofrecer una ayuda económica o dedicarles un poco de atención. Además, las personas mayores pueden no aceptar ni entender que sus hijas se dediquen a actividades fuera de la casa, pues consideran que todo su tiempo les pertenece. Piensan que las mujeres deben ocuparse del hogar y que atenderles es lo normal.

Muchas hijas interiorizan este rol, mientras que la mayoría de los hijos tienen mucho más fácil no asumir los cuidados sin sentirse culpables por ello. Cuando un hombre tiene que cuidar de sus padres, no siente los mismos conflictos que una



mujer. Lo más frecuente es que piense en contratar a alguien que le ayude o derivar este trabajo a otra persona (su mujer, hermana, tía u otra relación femenina).

**Las personas que cuidan a otras soportan una gran carga emocional**, con frecuencia, tienen que realizar ajustes importantes en su vida, perder la libertad e intimidad o puede que tengan que renunciar o posponer algunos proyectos para dar máxima prioridad a las necesidades familiares. Pueden perder amistades y contactos sociales, y sentir cierto resentimiento y frustración, además de verse atrapadas entre necesidades contrapuestas. Las hijas que quieren atender primero a sus necesidades, pueden sentirse muy culpables.

Así, quienes cuidan a otras personas, difícilmente encuentran tiempo para ellas mismas. La mayoría trata de cumplir sus obligaciones familiares y hacer bien su trabajo, pero pueden pasar por alto sus propias necesidades personales, especialmente tener tiempo para relacionarse, divertirse, hacer ejercicio, relajarse, formarse, viajar, participar en actividades sociales, etc.



## EL TRABAJO REMUNERADO Y SUS REPERCUSIONES

A menudo, a la hora de establecer la posición social de las personas se recurre a conceptos relacionados con la actividad laboral remunerada que cada una desarrolla. El salario recibido, la profesión, la categoría profesional, el tipo de trabajo y su utilidad social son factores que condicionan la escala de prestigio y reconocimiento de hombres y mujeres.

También, podemos decir que gran parte de las relaciones personales que se establecen en nuestra sociedad giran en torno a la actividad laboral de las personas. Los lugares de trabajo se convierten en fuente de relaciones interpersonales: las compañeras y compañeros de trabajo, la clientela, la actividad sindical, etc. Se intercambia información sobre la actualidad y constituye un lugar de participación social, a la vez que otorga un poder. El poder de la independencia económica, que permite mayor independencia personal, social y mayor autoridad en la toma de decisiones.

En el espacio doméstico, hay menos posibilidades de establecer relaciones interpersonales y los temas de comunicación son mucho más limitados. Así mismo, el trabajo



doméstico no goza de un reconocimiento social ni económico.

Las mujeres cada vez son más conscientes de la importancia de tener un proyecto autónomo y un espacio propio. Sin embargo, aquellas que deciden dar el primer paso e incorporarse a un empleo, encuentran numerosos obstáculos que frenan este proceso e incluso, les hacen llegar a abandonarlo. Nos referimos a la culpabilización por no hacer lo que socialmente se les ha impuesto como madres, esposas o hijas, a los problemas de disponibilidad de tiempo al no poder compatibilizar trabajos; al rechazo empresarial, etc.

Otros inconvenientes provienen de la propia estructura laboral. En general, las mujeres ocupan los puestos más bajos de la escala laboral o se dedican, en mayor medida, a aquellos relacionados con el ámbito doméstico (educación, sanidad...). Por otra parte, planea sobre ellas el fantasma del absentismo laboral, aspecto que no se adecúa a la realidad laboral de las mujeres. El absentismo laboral no depende tanto del sexo de las personas que tienen un empleo, como de las condiciones de trabajo y de las categorías profesionales de trabajadoras y trabajadores, de manera que en situaciones de igualdad de condiciones en los puestos de trabajo, las ausencias laborales no justificadas son similares en hombres y mujeres.



Si a estas dificultades le añadimos la percepción social del trabajo remunerado de la mujeres considerado como una aportación complementaria a la economía familiar y la sobrecarga de trabajo y responsabilidad derivadas de la doble jornada, no puede extrañarnos que algunas quieran dedicarse en exclusiva al trabajo doméstico. Pero, generalmente, ésta no es una decisión libre, sino que está condicionada por el tipo de reparto doméstico y por la falta de apoyo social.

En los casos en los que la mujer es la única responsable de las hijas e hijos, la necesidad de un trabajo remunerado es mayor y aumenta la necesidad de compatibilizarlo con este tipo de trabajo, lo que en muchos casos, le lleva a situaciones de agotamiento o estrés.

Es precisamente el «deber» de asumir el trabajo doméstico por parte de las mujeres, uno de los factores que más ha potenciado la discriminación dentro del trabajo remunerado. Esta «obligación» de atender las responsabilidades del ámbito privado de las familias, afecta al desarrollo de actividades laborales remuneradas.

Cada día es más frecuente reconocer estas exigencias de cambio de las mujeres, pero aún cuesta aceptarlas en la vida cotidiana. Por ello, es importante analizar cómo afecta a los hombres el trabajo remunerado de las mujeres.



Un gran número de hombres percibe de manera diferente el trabajo remunerado que realizan las mujeres, del que desarrollan los varones. Lo entienden como algo optativo, que complementa la economía familiar, sin importancia en si mismo. Ni desde el punto de vista de la economía familiar ni desde el derecho que asiste a toda persona, a su propio desarrollo a través del trabajo.

Muchos hombres tienen resistencias a perder ciertos poderes debido al cambio del papel tradicional de las mujeres: participar en el trabajo doméstico y no ser la única autoridad de la familia puede cuestionar su identidad.

El trabajo remunerado ofrece relaciones sociales y amistades a las mujeres, les da autonomía y libertad y todo esto se puede percibir como un peligro.

El avance de las mujeres es vivido por los hombres como una «invasión», les produce inseguridad, ya que sienten que se les quita su terreno. Esta sensación la tienen incluso los hombres que sí ven estas necesidades de las mujeres como legítimas. Las mujeres que trabajan fuera de casa son más independientes, ya no se les puede tener tan controladas ni contar incondicionalmente con su ayuda.

En las familias en las que tanto la mujer como el hombre trabajan fuera de casa y ambos atienden las responsabilidades domésticas, también pueden surgir conflictos. Algu-



nos hombres sienten una contradicción entre sus expectativas a favor del cambio del papel de las mujeres y la incapacidad para interiorizar esa actitud.

Esta inseguridad y sensación de pérdida de autoridad se acrecienta cuando la mujer tiene un estatus profesional o una remuneración superior a la de su pareja. Esto puede provocar una crisis de identidad en el hombre, al sentir que no cumple con las expectativas sociales de superioridad con respecto a su cónyuge.

Finalmente, muchas mujeres debido a la educación y a la identificación con su papel tradicional, consideran como suya la responsabilidad de mantener la felicidad en la familia. Cuando piensan en la posibilidad de trabajar fuera de casa o de plantear unas relaciones de igualdad, ven las repercusiones que esto supondría y procuran seguir realizando las mismas funciones para que no aparezca ningún conflicto derivado de su iniciativa laboral o de su autoafirmación.





## REPARTO DE RESPONSABILIDADES

Tradicionalmente, el poder ha sido detentado por los hombres, tanto en el ámbito público como en el privado. Las mujeres, sin embargo, no han tenido poder, sino espacios de influencia. Tener influencia significa que se puede presionar a alguien que tiene poder, pero, ¿podemos afirmar que se decide en condiciones de igualdad? Así, por ejemplo, las mujeres pueden influir en parcelas de la vida en común, pero, casi siempre, ligadas al desempeño de ocupaciones de mantenimiento y cuidado y, en pocas ocasiones, en las realmente decisivas de la vida de la familia.

**Un modelo de vida, donde existan relaciones igualitarias entre mujeres y hombres, puede conseguir beneficios, como son unas relaciones interpersonales más placenteras con disminución de tensiones y de conflictos. Para ello es necesario que exista un equilibrio en la toma de decisiones, en el reparto de las responsabilidades domésticas y en la distribución del tiempo. Se podría lograr con un cambio de actitudes que produzca a su vez una nueva concepción del mundo.**

Es importante que haya múltiples modelos de conducta para



que cada persona elija su forma de actuar sin pensar si corresponden a un género o a otro. El cambio, en este sentido, consistiría en que ni los hombres ni las mujeres se sintieran con la obligación de alcanzar el estereotipo masculino-femenino fijado por la sociedad.

El reparto entre hombres y mujeres de las responsabilidades familiares derivadas del cuidado y la educación de las hijas y los hijos implica cambiar, de un modo solidario, la disponibilidad laboral del hombre para aumentar así la disponibilidad laboral de la mujer.

Las personas no pueden renunciar a preguntarse quienes quieren ser y qué tipo de proyectos quieren realizar. Las mujeres si se perciben libres y autónomas podrán sentirse independientes y no vivir solamente en función de los y las demás, tomando conciencia de sus deseos y necesidades propias de autorrealización.

Todas las personas de la familia necesitan tiempo que les permita descansar, olvidarse de ciertas responsabilidades o salir de la rutina laboral. Precisan un espacio en el que puedan adquirir nuevas habilidades, aumentar su formación, hacer ejercicio físico, comunicarse en un medio distinto al del trabajo, hacer nuevas relaciones, relajarse, divertirse... Aspectos todos ellos necesarios para poder sentirse mejor, crecer y desarrollarse como personas.



El valorarse, autoestimarse y convencerse de que se tiene derecho a vivir en una relación de igualdad da confianza para expresar desacuerdos, tener independencia de criterio y mayor autonomía.

**Pactar es necesario para terminar con esta situación jerárquica que existe dentro de la pareja.** Plantear un pacto supone llegar a acuerdos acerca de la toma de decisiones, la asunción de roles y el reparto del trabajo doméstico entre todas las personas de la familia, para que no prevalezca la fuerza de la costumbre a través de la cual se impone una distribución sexual desigual.

**Esta relación de igualdad es la base de todo pacto y la garantía de su cumplimiento.**



## ¿CÓMO SE PUEDE CONSEGUIR?

### REFLEXIÓN SOBRE EL REPARTO DE RESPONSABILIDADES DENTRO DE LA FAMILIA

Se puede pensar en un día normal y anotar el tiempo que dedica cada persona de la familia a cada uno de los trabajos domésticos, sumando después el total de horas. Ejemplo:

|                           | NOMBRES DE LAS PERSONAS DE LA FAMILIA |        |        |        |      |        |       |
|---------------------------|---------------------------------------|--------|--------|--------|------|--------|-------|
|                           | Yo                                    | Pareja | Hija   | Hijo   | Hijo | Abuela | Otras |
| Lavar los platos          | 30min.                                | 0      | 0      | 0      | 0    | 15min. |       |
| Hacer compras ocasionales | 15min.                                | 5min.  | 10min. | 10min. | 0    | 0      |       |

|                           | NOMBRES DE LAS PERSONAS DE LA FAMILIA |        |      |      |      |        |       |
|---------------------------|---------------------------------------|--------|------|------|------|--------|-------|
|                           | Yo                                    | Pareja | Hija | Hijo | Hijo | Abuela | Otras |
| Hacer la compra principal |                                       |        |      |      |      |        |       |
| Hacer compras ocasionales |                                       |        |      |      |      |        |       |
| Programar las comidas     |                                       |        |      |      |      |        |       |
| Cocinar diariamente       |                                       |        |      |      |      |        |       |
| Lavar los platos          |                                       |        |      |      |      |        |       |
| Lavar la ropa             |                                       |        |      |      |      |        |       |
| Tender                    |                                       |        |      |      |      |        |       |



Planchar  
 Poner la mesa  
 Sacar la basura  
 Limpiar el polvo  
 Barrer, pasar la aspiradora  
 y fregar el suelo  
 Cuidar las plantas  
 Repasar la costura  
 Dar de comer a hijas e hijos  
 Atender y vigilar a las  
 hijas e hijos en la casa  
 Relaciones con el colegio  
 Acompañar a la consulta médica  
 Hacer que todas las personas  
 de la familia se sientan relajadas  
 Relación con los bancos  
 Mantenimiento del vehículo  
 familiar  
 Conducción del vehículo de  
 transporte familiar  
 Decorar la casa  
 Pintar, empapelar  
 Pequeños arreglos de  
 albañilería, electricidad...  
 Encargarse de reparación  
 de electrodomésticos

**TOTAL**



El resultado, se puede contrastar con el tiempo dedicado a las **actividades de ocio y formación**, para lo cual se puede proceder de manera similar con estas actividades:

|   | NOMBRES DE LAS PERSONAS DE LA FAMILIA<br>TIEMPOS |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|--|
| Leer  |  |  |  |  |  |  |  |
| Escuchar música   |  |  |  |  |  |  |  |
| Escuchar la radio   |  |  |  |  |  |  |  |
| Ver la televisión   |  |  |  |  |  |  |  |
| Pasar el rato sin hacer nada                                |  |  |  |  |  |  |  |
| Visitar o salir con amistades                               |  |  |  |  |  |  |  |
| Hacer deporte   |  |  |  |  |  |  |  |
| Pasear  |  |  |  |  |  |  |  |
| Asistir a cursos  |  |  |  |  |  |  |  |
| Realizar manualidades                                       |  |  |  |  |  |  |  |
| Viajar  |  |  |  |  |  |  |  |
| Ir a espectáculos, cine, baile...                           |  |  |  |  |  |  |  |
| Pasar el rato en el bar                                     |  |  |  |  |  |  |  |
| Ir a la peluquería, tratamientos estéticos, terapéuticos... |  |  |  |  |  |  |  |
| Afición particular  |  |  |  |  |  |  |  |
| TOTAL   |  |  |  |  |  |  |  |

TOTAL

Nota: Al analizar estos resultados hay que tener en cuenta que algunos trabajos se realizan simultáneamente.



Sería interesante que, una vez completados los cuadros, toda la familia hiciera un análisis de los resultados como punto de partida para poder lograr un reparto equilibrado de las responsabilidades domésticas así como de los tiempos de ocio y descanso.

### **CAMBIO EN LAS ACTITUDES HACIA TRABAJOS QUE NUNCA SE HAN REALIZADO.**

Habitualmente pensamos, por ejemplo, que las tareas de reparación o mantenimiento de la casa, el coche, etc., corresponden a los hombres y las de aseo, cuidado y organización son de mujeres.

El trabajo doméstico por lo efímero, repetitivo y por lo desvalorizado que está socialmente agrada menos, sin embargo, si se realiza en grupo o en compañía puede resultar más ameno e incluso se puede aprovechar para oír música, la radio etc. No hay que olvidar, que a todas las personas nos gusta tener comodidades y las necesidades mínimas cubiertas.

Sería importante asumir aquellos roles y trabajos que más satisfagan a cada persona y no los que tradicionalmente se asignan a la mujer o al hombre.

Para ello, es necesario superar barreras psicológicas,



sociales y culturales que impiden a los hombres y a las mujeres emprender cambios en sus vidas. **Con el fin de que exista un verdadero cambio de roles es preciso que tanto los hombres como las mujeres se propongan abandonar prejuicios**, como el considerar que el trabajo remunerado de la mujer es algo complementario o que el trabajo doméstico sea menos importante que el laboral.

Es importante modificar estereotipos: suponer que el rol principal de la mujer es el ser madre, creencias erróneas que pretenden justificar como «algo natural» lo que no es más que una mera transmisión de hábitos y costumbres, por ejemplo, que el cuidado de la infancia corresponda a la mujer.

**Una de las causas que contribuyen a mantener los estereotipos masculinos y femeninos es el miedo al cambio porque afecta, en muchos casos, a la intimidad personal misma, es decir, a nuestra manera de pensar, de actuar y de sentir.**

#### VALORAR EL TRABAJO DOMÉSTICO Y CREAR MAS SERVICIOS

Sin duda, uno de los objetivos más importantes que se deben conseguir dentro de este proceso social es la valoración del trabajo doméstico, porque, como ya sabemos, sin éste no





podría seguir adelante la economía de un país. También, se debe contemplar desde el punto de vista de la profesionalización de los servicios relacionados con el ámbito doméstico.

Es necesario aportar soluciones innovadoras, solidarias e imaginativas para personas que no sólo trabajan fuera y dentro de casa, sino que además viajan, salen por las noches o van de vacaciones, y tienen menores a su cargo o personas mayores que requieran asistencia. Y sobre todo, para mujeres solas con hijas e hijos.

**Ampliar, profesionalizar y diversificar la oferta disponible de este tipo de servicios puede contribuir a desarrollar nuevas ocupaciones y, aún más, a revalorizar los trabajos relacionados con el cuidado y la atención de las personas.**

## LA COEDUCACIÓN

La coeducación significa educar en igualdad de derechos y oportunidades a niñas y niños, sin que las diferencias sexuales supongan subordinación o exclusión. La coeducación implica que las actitudes y valores tradicionalmente considerados como masculinos y femeninos pueden ser aceptados y asumidos por personas de cualquier sexo.



Significa una educación que integra la experiencia de las mujeres y de los hombres como el conjunto de la experiencia humana y cuestiona las formas de conocimiento socialmente dominantes.

Dentro de la familia, la coeducación supone que a los hijos e hijas se les proporcione un determinado entorno para aprender, a través de unos contenidos y un lenguaje que tengan en cuenta también las necesidades y los derechos de las niñas y las adolescentes.

Durante la infancia, supone ofrecer todo tipo de juguetes, a niñas y a niños, invitando a que investiguen nuevos papeles y nuevas situaciones, ayudándoles a que expresen toda su gama de sentimientos: llorar, reír, ser dulces o rebelarse. Se evitan frases como «¡los niños no lloran!» y se utilizan expresiones parecidas y similar tono de voz para los dos sexos porque ambos necesitan protección y cariño.

Este tipo de educación desarrolla todas las potencialidades de las personas y prepara para una vida satisfactoria responsable y productiva que incluya el trabajo dentro y fuera de casa. Esto significa enseñar también tanto a los hijos como a las hijas, las habilidades domésticas necesarias para la autonomía personal.

Como decíamos anteriormente, el pacto familiar incluye el reparto del trabajo doméstico entre todas las personas de la



familia, lo que implica una responsabilidad también en los hijos y las hijas.

## CAMBIO DE LA IMAGEN DE LAS MUJERES EN LA PUBLICIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

A pesar de los avances realizados en los últimos tiempos, si analizamos los medios de comunicación social, podemos comprobar que los programas que reflejan adecuadamente las experiencias de las mujeres son minoritarios. Sigue existiendo un escaso protagonismo de las mujeres en los diferentes canales informativos y se continúa ofreciendo una imagen estereotipada de las mujeres en los diversos medios. Uno de los elementos más importantes en la sociedad actual capaz de plasmar imágenes, crear deseos y ofrecer modelos es **la publicidad**. Ésta **todavía refleja y configura una visión sexista de las mujeres y de los papeles que se les han asignado tradicionalmente**. Así, prevalece la imagen social de la mujer como objeto en lugar de como persona, utilizando su cuerpo como reclamo, a la vez que se reitera su papel dependiente del hombre y se le asigna en exclusiva los trabajos relacionados con el ámbito doméstico y el cuidado de las personas.

La publicidad refleja una interpretación de las cualidades femeninas en las que el proyecto personal de la mujer se



agota en el mundo del afecto. Así mismo, belleza y rivalidad son ideas que la publicidad utiliza para configurar el rol social femenino.

Actualmente, empieza a ser más frecuente presentar un nuevo tipo de mujer, activa, autónoma y valorada en su trabajo, pero al mismo tiempo se le impone tener que ser bella.

Así mismo, se simboliza la liberación de las mujeres ligada a la belleza para unas, y al consumo de productos e instrumentos que les faciliten el trabajo doméstico, para otras. **La publicidad debería ofrecer una imagen no disociada, cercana a la realidad y sin caer en los estereotipos que infravaloran a las mujeres.**



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### DERECHOS DE LAS MUJERES DENTRO DE LA FAMILIA Y PERMISOS PARENTALES

La Constitución Española, en su artículo 9 apartado 2º recoge que «Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social».

Aunque la pareja dentro del matrimonio tienen igualdad en derechos y deberes con respecto a la legislación civil, aún persisten ciertas normas discriminatorias para la mujer casada, por ejemplo, en cuanto a la vecindad civil y en el caso de una mujer española casada con un extranjero.

Respecto a la legislación laboral, la Ley prohíbe las diferencias salariales que tengan como causa, entre otras, el distinto sexo de las personas que realizan el trabajo. Si la mujer considera que se está incumpliendo este derecho



puede presentar una demanda ante el Juzgado de lo Social, basada en la existencia de una discriminación prohibida por la Ley.

Las licencias, permisos, excedencias y reducción de jornada por maternidad y permisos parentales están reguladas en la Legislación Social de la siguiente manera:

Se conceden dieciséis semanas por parto y si este fuera múltiple se ampliarían hasta dieciocho.

En los casos de adopción, si la hija o el hijo adoptado es menor de nueve meses, se conceden ocho semanas; y seis semanas si tuviera una edad comprendida entre nueve meses y cinco años.

**Si la madre y el padre trabajan fuera de casa, se puede optar porque el padre disfrute de hasta cuatro de las últimas semanas de permiso, siempre que sean ininterrumpidas.**

Existe también, un *permiso diario por lactancia*, de una hora o media (si es reducción de jornada), durante los primeros nueve meses después del nacimiento de un hijo o una hija.

**Puede ser disfrutado por la madre o el padre cuando ambos trabajen fuera de casa.**

Así mismo, existen **permisos que pueden ser solicitados por el padre o la madre** para el cuidado de hijas e hijos menores de 6 años consistentes en la reducción de la jornada laboral, con una disminución legislada de las retribuciones.



Tanto si se trabaja en la Función Pública como en una empresa privada se tiene derecho a dos días de **ausencia por enfermedad grave de las hijas o hijos** y pueden optar a ello tanto la madre como el padre.

Con respecto a las **excedencias** para el cuidado de cada hija o hijo tienen derecho a ella, **tanto los padres y madres biológicas como quienes lo sean por adopción**, por un período no superior a tres años. Durante el primer año se tiene derecho a la reserva del puesto de trabajo y este tiempo se considera cotizado a la Seguridad Social.

Una madre o un padre que tengan hijas o hijos en edad escolar tienen preferencia sobre las compañeras y compañeros de trabajo para elegir vacaciones.







## SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Para elaborar esta Guía, hemos utilizado diferentes libros y documentos, que os presentamos a continuación, por si deseáis consultar o profundizar en algunos de los temas sugeridos:

- ASKEN, S. Y ROSS, C.: *Los chicos no lloran*, Paidós, Barcelona, 1991.
- BELL, D.: *Ser varón*, Tusquets, 1987.
- BELLOTTI, E. G.: *A favor de las niñas*, Monteávila, Caracas, 1980.
- DURAN, M.A.: *De puertas adentro*, Serie Estudios nº 12, Instituto de la Mujer, Madrid, 1987.
- DURÁN, M.A.: *La jornada interminable*, Icaria, Barcelona, 1986.
- EICHEMBALIM, E. Y ORBACH, S.: *¿Qué quieren las mujeres?*, Revolución, Madrid, 1987.
- FEMINARIO DE ALICANTE: *Elementos para una educación no sexista*, Victor Orenge, Valencia, 1987.
- FIRTH-COZENS, J. Y WEIS, M.A. (COMPS.): *La mujer en el mundo del trabajo*, Morata, Madrid, 1993.
- GONZÁLEZ DE CHAVEZ, M.A.: *Cuerpo y subjetividad femenina: salud y género*, S. XXI, Madrid, 1993.
- INSTITUTO DE LA MUJER, *Guía de asociaciones y centros de interés para mujeres*, Madrid 1991.
- INSTITUTO DE LA MUJER, OCDE, *Conducir el cambio estructural*, Madrid, 1993.
- INSTITUTO DE LA MUJER, *Las familias monoparentales*, Serie Debate nº 5, Madrid, 1988.
- MAÑERU MENDEZ, A. Y RUBIO HERRAEZ, E.: *Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Transversales*. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1992.
- MORENO, M.: *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*, Icaria, Barcelona, 1986.
- NACIONES UNIDAS: *1994 Año Internacional de la Familia. «Erigir la democracia más pequeña en el corazón de la sociedad»*, Viena, 1991.
- PLATAFORMA AUTÓNOMA FEMINISTA: *¿Qué es? El trabajo doméstico*, Madrid, 1989.
- RAMOS TORRES, R.: *Cronos dividido. Uso del tiempo y desigualdad entre mujeres y hombres en España*, Serie Estudios nº 26, Instituto de la Mujer, Madrid, 1990.

RUANO RODRIGUEZ, L.: *Guía de los derechos de la mujer*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1990.

SAEZ BUENAVENTURA, C.: *¿La liberación era esto? Mujeres, Vidas y Crisis*. Temas de Hoy. Madrid, 1993.

SAU, V.: *Diccionario ideológico feminista*, Icaria, Barcelona, 1989.

SAU, V.: *Ser mujer: el fin de una imagen tradicional*, Icaria, Barcelona, 1986.

SUBIRATS, M. Y BRULLET, C.: *Rosa y Azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1990.





Textos: Instituto de la Mujer

Diseño: PardeDÓS

Ilustraciones narrativas: Roser Capdevilla i Valls

Octava reimpressió

Impresió: GRAFO, S.A.

D.L.: BI-404-06

NIPO: 207-06-061-5